



Investigaciones Socio Históricas Regionales  
Unidad Ejecutora en Red – CONICET  
Publicación cuatrimestral  
Año 2, Número 3, 2012

## CALIBRANDO FRONTERAS. UN ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE SU CONCEPTUALIZACIÓN EN DOS CASOS DE ESTUDIO EN LA NORPATAGONIA ANDINA

MÉNDEZ, Laura M. (ISHIR–CEHIR, UNCo)

TOZZINI, M. Alma (ISHIR–CEHIR, UNCo)

---

### Resumen

Este artículo presenta dos estudios de caso referidos a la Norpatagonia andina que permiten advertir las posibilidades que la reflexión teórico–metodológica acerca del concepto de frontera abre para el análisis de realidades complejas.

Ambos refieren a la zona limítrofe comprendida entre el sudoeste de la actual provincia de Río Negro y el noroeste de la actual provincia de Chubut. En el primero, desde la perspectiva de la historia regional, se analizan las relaciones económicas de la región del Nahuel Huapi desde las últimas décadas del siglo XIX hasta las primeras del siglo XX. El otro caso refiere a la Comarca Andina del Paralelo 42 donde, desde una mirada antropológica interesada en los procesos étnicos identitarios, se analiza la relación dialéctica entre ciertas prácticas económicas y ciertos procesos de fronterización.

**Palabras claves:** Norpatagonia andina; prácticas económicas; frontera; procesos identitarios

## GAUGING FRONTIERS. A COMPARATIVE STUDY ABOUT CONCEPTUALIZATION OF FRONTIERS IN TWO CASE STUDIES IN ANDEAN NORTH PATAGONIA

### Abstract

*This article presents two case studies related to Andean North Patagonia that reveal the theoretical and methodological potential of the concept of Border in the analysis of complex realities. Both cases refer to the border area between southwest Río Negro and northwest Chubut. In the first one, from the perspective of regional history, the economic relations in the region of the Nahuel Huapi since the last decades of the nineteenth century until the early twentieth century are discussed. The other case refers to the Comarca Andina of Paralelo 42 where, from an anthropological interest in ethnic identity processes, we analyze the dialectical relationship between certain economic practices and certain frontierization processes.*

**Keywords:** Andean North Patagonia; economic practices; Border; identity processes

Recibido con pedido de publicación 20/03/2012
Aceptado para publicación 10/05/2012
Versión definitiva recibida 01/06/2012

## **I**ntroducción

El trabajo que presentamos expone dos estudios de caso referidos a la Norpatagonia Andina que permiten advertir las posibilidades que la reflexión teórico–metodológica acerca del concepto de frontera abre para el análisis de las realidades complejas que nos convocan en este caso.

Ambos casos refieren a la zona limítrofe comprendida entre el sudoeste de la actual provincia de Río Negro y el noroeste de la actual provincia de Chubut. En el primero, desde la perspectiva de la historia regional, se hace referencia a la región del lago Nahuel Huapi, focalizando el análisis en los criterios de periodización vinculados a la construcción de la frontera y la dinámica de los circuitos mercantiles en un horizonte temporal que abarca desde las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX. El otro caso, también encuadrado en el enfoque regional, refiere a la Comarca Andina del Paralelo 42°<sup>1</sup> donde, desde una mirada antropológica interesada en los procesos étnicos identitarios, se analiza la relación dialéctica entre ciertas prácticas económicas y ciertos procesos de fronterización<sup>2</sup>.

Los dos estudios, por su localización, nos remitían casi “naturalmente” a analizar la frontera con Chile. Sin embargo, en ambos se hizo necesaria una revisión no sólo del mismo concepto de frontera, sino, además, de la real implicancia de la frontera internacional. En el caso del Nahuel Huapi para trabajar a partir de ella nuevos problemas y criterios de periodización. En el caso de la Comarca Andina para calibrar su real importancia, de manera de no solapar el peso que en la explicación del problema de estudio tenían otras fronteras internas, igualmente construidas, que quedaban invisibilizadas por la centralidad que lecturas de historias “clásicas” y nacionales de esta zona cordillerana, otorgaban a la dinámica fronteriza internacional a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

Para dar cuenta de ello, comenzaremos compartiendo algunas reflexiones acerca del concepto de región, del enfoque regional y de frontera, para luego adentrarnos en los dos estudios de caso desde una perspectiva comparada.

### **Hacia una particular manera de pensar. El enfoque regional**

Aquella rama del conocimiento que podríamos llamar “estudios regionales” surge a principio de siglo XX como una manera novedosa de zanjar las

---

<sup>1</sup> La Comarca Andina del Paralelo 42° incluye las localidades chubutenses de Lago Puelo, El Hoyo, El Maitén, Epuyén y Cholila y la rionegrina de El Bolsón. En adelante podemos referirnos a ella como “la Comarca”.

<sup>2</sup> Si bien éste concepto será trabajado en un apartado posterior, adelantamos aquí que entendemos este proceso siguiendo a Brígida Baeza quien lo define como “todos aquellos aspectos relevantes para explicar el proceso de construcción de la frontera [...], contemplando tanto las políticas de los gobiernos centrales desarrolladas por parte de los agentes de estatización y nacionalización, como las diversas prácticas de las poblaciones locales”. Baeza, Brígida. *El proceso de fronterización en Patagonia Central. Chilenos, argentinizados y argentinos chilenizados en los pasos fronterizos de Futaleufú y Coyhaique, (1885-2007)*. Tesis Doctoral (antropología). Facultad de Filosofía Letras, Universidad de Buenos Aires. (ms), 2007; [Pág.] 7.

contradicciones que se venían generando entre la geografía física -influenciada fuertemente por el positivismo- y la geografía humana que recibía sus aportes de la fenomenología. Como explica Gerardo de Jong,<sup>3</sup> los estudios regionales devienen una síntesis entre ambas vertientes -elaborada por la tradición geográfica e historiográfica francesa- convirtiendo a la región en su objeto de estudio. La *región- objeto*, en palabras del autor, orientó y estimuló el estudio de muchas realidades sociales, desde una mirada que podía devolver la integralidad al objeto de estudio. Esta perspectiva fue muy influyente no sólo en la geografía sino también en la disciplina histórica, siendo un ejemplo de esto el trabajo pionero de Fernand Braudel de 1949.<sup>4</sup>

Como forma de conocimiento, el estudio regional considera a los conflictos regionales primeramente como un problema metodológico, siendo uno de sus postulados básicos la no fragmentación a priori de la continuidad inherente del *objeto de estudio*, entendiendo que este es, por naturaleza, continuo. Tal como lo plantea de Jong<sup>5</sup>, la región es un *sistema abierto* que no admite recortes a priori de ninguna índole y que tiende al estudio de la totalidad. Como en un juego de lentes, nos acercamos a nuestro problema y lo enfocamos, sin embargo deberemos abrir el campo de visión lo que sea necesario para poder abarcar todas las relaciones inherentes al mismo, de manera de poder comprenderlo acabadamente. En este sentido, y tal como lo sostiene dicho autor, los límites regionales, y su extensión, no revisten ningún tipo de problema ni de necesidad de definición previa, pues “la región comienza y termina donde comienza y termina su explicación”.<sup>6</sup>

En este sentido, es interesante reparar en lo que planteara Leibniz en el siglo XVII<sup>7</sup> como piedra fundamental desde donde sostener este tipo de enfoques, respecto de que “el espacio no es un absoluto [...] una substancia, sino una relación, un orden de existencia de las cosas en su simultaneidad. Es decir que no hay espacio fuera del universo material”. Conceptualizar el espacio como un todo, como una relación, sentó, sin proponérselo, las bases desde donde poder pensar en abordajes sintéticos de la realidad, introduciendo la variable material, pues, tanto para la historia como para la geografía, el eje económico y relacional marcó una impronta distintiva en este tipo de estudios.

Para el caso de la geografía, aproximadamente a partir de los años 1970,<sup>8</sup> los geógrafos ya no piensan en relaciones armónicas determinadas por los

---

<sup>3</sup> Gerardo de Jong. *Introducción al método regional*. Lipat-Universidad Nacional del Comahue, 2001.

<sup>4</sup> Nos referimos al clásico libro de Fernand Braudel. *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México, Fondo de Cultura Económica, 1953.

<sup>5</sup> Gerardo de Jong. “El análisis regional: consideraciones metodológicas”. *Boletín Geográfico*; N° 8. Comahue, Departamento de Geografía, Universidad Nacional del Comahue, 1981 y Gerardo de Jong. *Introducción al método regional*. Lipat-Universidad Nacional del Comahue, 2001.

<sup>6</sup> Gerardo de Jong. “El análisis regional...”, op. cit., [pág.] 29

<sup>7</sup> Recuperado por Gerardo de Jong. *Introducción al método...*, op. cit.; [pág.] 23

<sup>8</sup> Nos referimos a la Geografía Crítica que tiene sus raíces en el materialismo histórico. Susana Bandieri. “La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo construir una historia nacional más complejizada; en Fernández, Sandra y Dalla Corte, Gabriela (Comps.). *Lugares para la Historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los Estudios Contemporáneos*. Rosario, UNR Editora, 2001.

agentes naturales<sup>9</sup> sino que son las relaciones económicas -base material que habilita como constitutivos contradicciones, heterogeneidades y conflictos- aquellas que se priorizan en el análisis. El método regional se cimienta en un cariz inherentemente interdisciplinario -dejando de lado las divisiones internas de las ciencias sociales y humanas- y en la necesidad de comprender problemas que se necesitan resolver. Pensar en la no fragmentación del *objeto de estudio*, remite, entonces, a zanjar las diferencias entre las distintas disciplinas de las ciencias, pues, como sostiene de Jong en los textos previamente citados, muchas veces las soluciones a los problemas se hallan en las zonas grises entre las disciplinas, así como en las interrelaciones de y con la totalidad. Un problema, pensado como tal, no es objeto inherente a una sola disciplina.

Es desde este planteo que podemos comprender lo difuso que devienen los límites entre historia y geografía, pues metodológicamente ambas disciplinas se encontrarían frente al mismo desafío: construir espacialidades y periodizaciones no sólo flexibles, sino apropiadas a los problemas que se desean conocer, atendiendo a considerar que “los límites son un producto, no un envoltorio”<sup>10</sup>.

Si bien la disciplina histórica y la geográfica fueron pioneras en la conformación y utilización de este aporte metodológico, coincidimos con el planteo de la historiadora Susana Bandieri<sup>11</sup> respecto del “necesario enriquecimiento [del enfoque regional] con las variables sociales y culturales, con el estudio de la conformación de estructuras de poder y grupos subalternos, con el análisis de las redes sociales y familiares, con el estudio de pequeñas comunidades [...]” y de la necesidad de estudios interdisciplinarios que trasciendan y “derriben los límites 'insalvables' que todavía existen entre las ciencias sociales”<sup>12</sup>. Este tipo de enfoque tiene un fuerte componente empírico y de intervención. Claramente, nuestro desafío no apunta directamente a la intervención;<sup>13</sup> sin embargo, encontramos sugerente acercar la perspectiva regional como una herramienta metodológica que nos resultó de suma utilidad –escribiendo desde y sobre la Norpatagonia andina- a la hora de (re) pensar algunos aspectos de nuestros problemas teóricos que se enmarcaban en temáticas propias de la Historia y la Antropología. En esta dirección trabajaremos en el apartado siguiente.

### **El enfoque regional en la historia**

Fue recién en los años ochenta, y muy especialmente a partir de que la democracia se reestablece en la Argentina, cuando irrumpen las historias regionales a manera de “historias compensatorias” y, en general, como grupos

---

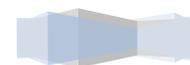
<sup>9</sup> Hacemos referencia acá a la corriente alemana de determinismo ambiental, una de cuyas figuras salientes es Friedrich Ratzel.

<sup>10</sup> Gerardo de Jong. *Introducción al método...*, op.cit.; [pág.] 79.

<sup>11</sup> Susana Bandieri. “La posibilidad operativa de la construcción histórica...”, op.cit.; [pág.] 104

<sup>12</sup> Susana Bandieri. *Ibidem*.

<sup>13</sup> Nos referimos en este caso a que nuestro trabajo no tiene como objetivo la intervención en proyectos de planificación regional, nicho donde el enfoque regional encontró su lugar de desarrollo teórico y aplicación empírica.



subordinados que interpelan a la historia nacional criticando la invisibilidad de los procesos regionales en su reconstrucción y escritura. Así, la crítica a la historia nacional desde las perspectivas vigentes en los años '80 generó un intenso debate y el surgimiento de un corpus novedoso, dinámico y numeroso sobre el que, entendemos, vale la pena reflexionar.

Como plantea Bandieri<sup>14</sup> para el caso de la historia regional en Argentina y América Latina, ésta tiene en sus inicios una fuerte impronta económica, de la mano de trabajos pioneros como los de Assadourian y Van Joung<sup>15</sup> al inicio de la década de 1980. Este último autor lleva a “considerar a la región como la espacialización de las relaciones económicas”.<sup>16</sup> Por su parte, Carbonari<sup>17</sup> también reflexiona acerca de esta impronta en los estudios históricos regionales y recupera un hecho insoslayable para comprender este giro hacia la base material, que específicamente en América Latina refiere a “la necesidad de planificación para el crecimiento económico de la región”.<sup>18</sup>

La historia regional, concebida como práctica historiográfica, contiene, además de la impronta de la variable económica a la que hemos hecho referencia, tres claves interpretativas inherentes a su entramado teórico-metodológico: la incompletud, la singularidad y la historicidad. Incompletud en relación a que lo regional apunta a la reconstrucción del funcionamiento socio-económico de un espacio aprehendido como fracción de un todo al que contribuye a inteligibilizar estructuralmente. Lo regional es siempre una parte, aunque las características y peculiaridades de este rasgo de “parcialidad” difieren enormemente, así como también varía el grado de autonomía o de integración. Las viejas historias provinciales de corte institucional/político la pensaron como parte de una historia total en clave nacional, las miradas sistémico-funcionalistas como pieza-engranaje o pieza-función; los enfoques estructurales como porción, segmento o sección y las miradas organicistas/biologistas como partícula. La singularidad inherente al concepto de región puede ser un centro de inteligibilidad, un caso único -testigo o disruptor-, pero no deja de ser irreversible ya que la región es una hipótesis a demostrar, una estrategia para visibilizar y complejizar procesos históricos. Por último, y como mencionáramos antes, uno de los pilares de la perspectiva regional es la historicidad en cuanto a su carácter dinámico, contingente y específico que admite un enfoque de redes de relaciones para dar densidad a las prácticas sociales, económicas y políticas a escala regional.

En ese sentido, como mencionáramos, la historia regional es un campo fértil para la multidisciplinariedad. Resulta imposible la fragmentación disciplinar y de límites impuestos a priori a aquello que se desea conocer. Por “límites” no estamos entendiendo sólo límites físicos que definan espacios de indagación, sino que el mismo tratamiento que se le da al espacio es pensado para el

<sup>14</sup> Susana Bandieri. “La posibilidad operativa de la construcción histórica...”, op.cit.

<sup>15</sup> Se refiere a Carlos Sempat Assadourian. *Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982; y a Eric Vang Young. “Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas”. *Anuario IEHS*; N° 2. Tandil, 1987.

<sup>16</sup> Susana Bandieri. “La posibilidad operativa de la construcción histórica...”, op.cit.; [pág.] 24

<sup>17</sup> María Rosa Carbonari. *El espacio en la Historia. De la Historia Regional a la Micro-historia*. Porto Alegre, Programa de Doctorado, Universidad Católica de Río Grande do Sul, 1999. (M.s).

<sup>18</sup> María Rosa Carbonari. *El espacio en la Historia...*, op.cit.; [pág.] 9

tiempo, para aquello tan caro a la historia como son las periodizaciones donde se enmarcan sus problemas de estudio. Así como hay un espacio que no se delimita arbitrariamente a priori, tampoco se concibe dicho tratamiento a la conceptualización y operativización temporal, posibilitando, entonces, la discusión de periodizaciones que a primera vista parecerían “naturales” o inherentes a los problemas que nos planteamos. Como sostiene de Jong, aquello que -como veremos en uno de los ejemplos de nuestras propias investigaciones- debe guiar el uso y conceptualización temporal de nuestros problemas es “el tiempo de mutación clara de una situación identificable a otra no menos identificable”.<sup>19</sup>

### **Algunos antecedentes de estudios regionales desde la antropología**

Desde su particular manera de mirar, centrada en la alteridad como categoría analítica más que como dato empírico, la antropología se interesó tempranamente por las concepciones “otras” de espacio y tiempo, por definición, distintas de las “propias”.<sup>20</sup> Es así que las llamadas “etnografías clásicas” generadas desde principio del siglo XX fundamentalmente en África, Asia y Oceanía por autores enlistados en el funcionalismo británico,<sup>21</sup> se esforzaron por entender concepciones, construcciones y delimitaciones de los conceptos de espacio y tiempo en la diversidad de sociedades que habitaban los distintos continentes<sup>22</sup> entendiendo, a diferencia de sus antecesores evolucionistas, la complejidad de aquellas. Tal como lo apunta Guillermo De la Peña<sup>23</sup> fueron estos antropólogos quienes mostraron “que el concepto espacio es socialmente creado porque es socialmente vivido”. En este sentido, y si bien esta perspectiva será repensada al interior de la disciplina, “la aldea” se constituyó en buena medida –aunque no exclusivamente- en el objeto de estudio de aquellos primeros etnógrafos.

Cruzando el océano, también la teoría funcionalista había influenciado -vía Radcliffe Brown, uno de sus principales exponentes- a los antropólogos sociales estadounidenses que se abocaron a hacer trabajo de campo en México. Robert Redfield, ya en las décadas de 1920 y 1930 e influenciado por los estudios urbanos de la Escuela de Chicago, se preocupó especialmente por

---

<sup>19</sup> Gerardo de Jong. *Introducción al método...*, op. cit.; [pág.] 80.

<sup>20</sup> Tal como lo plantea Sigaud refiriéndose a la sociedad capitalista decimonónica europea, el entrecomillado responde a que el contexto que definía “el nosotros”, en este caso la sociedad capitalista europea de principios del siglo XX, no es el mismo que uno puede sentir como propio actualmente, máxime, agregamos nosotras, escribiendo desde la periferia. Lygia Sigaud. “As vicissitudes do “Ensaio sobre o dom””. *Mana* 5 (2). Río de Janeiro, PPGAS, 1999; [pág.] 89-124.

<sup>21</sup> Nos referimos a Bronislaw Malinowski y a Radcliffe-Brown y sus discípulos, entre los que podemos mencionar a Evans-Pritchard, a quien citamos en la próxima nota.

<sup>22</sup> Por citar sólo uno entre muchos otros, “Los Nuer” de E. Evans-Pritchard, publicado en 1940 ofrece un ejemplo del esfuerzo de estos etnógrafos por entender y traducir estas “otras” concepciones.

<sup>23</sup> Guillermo De la Peña. “Los estudios regionales y la Antropología Social en México”; en Pedro Pérez Herrero (Comp.). *Región e Historia en México (1700 – 1850)*. México, UNAM, Antologías Universitarias. 1991. [pág.] 127.

conjugar los estudios de campesinado con los estudios urbanos. En sus trabajos consideraba importante poder explicar la heterogeneidad cultural en un espacio determinado (en su caso la península de Yucatán) que -tal como explica De la Peña-<sup>24</sup> “se presentaba como unitario. [...] La región, así, resultaba ser un espacio internamente diferenciado que podía analíticamente situarse en una escala graduada en términos de la intensidad y frecuencia de la innovación cultural [...]”. Para Redfield, su región la constituía el influjo diferencial del polo urbano. De esta forma, estas tempranas etnografías se abocaron a explicar, en un contexto mesoamericano definido por lo campesino y lo indígena, aquello que definía a una región en particular.<sup>25</sup> Como sostiene De la Peña, por el tipo de preguntas que la antropología social hacía a la sociedad mexicana, tuvo que emprender estudios regionales. Si algo nos resulta interesante respecto de esta corriente que se constituye en Mesoamérica, es su vocación por desnudar las desigualdades en el desarrollo regional, la que generó un amplio campo de investigaciones interdisciplinarias y aplicadas, tendientes a propiciar políticas indigenistas y planes de desarrollo regional. Más allá de las críticas que dicha corriente teórica -y su vuelco a la ciencia aplicada- haya podido y pueda recibir, es importante destacar cómo “la planificación para la intervención” en determinadas zonas fue un tema de agenda dentro de las ciencias sociales y humanidades en Latinoamérica, mancomunadas en buena medida desde los estudios regionales.

Sin embargo, nos parece importante aclarar que para la antropología post 1960, los lugares, es decir, “las aldeas”, pasan de ser considerados el objeto de estudio en sí mismo, a convertirse en aquellos lugares desde donde situarse metodológica y estratégicamente a hacer etnografía. Así, de objeto de estudio, la aldea pasa a convertirse en unidad de estudio y de análisis. Como diría Clifford Geertz<sup>26</sup> “los antropólogos no estudian aldeas (tribus, pueblos, vecindarios [...], estudian *en* aldeas”, como una apuesta a no abandonar el ansia por aportar a los problemas universales desde el estudio de lo particular. En el estudio de caso que presentaremos desde la antropología mas adelante, podremos retomar esta idea.

### Algunas notas sobre el concepto de frontera

El ocaso del paradigma del Estado-nación que provocó la pérdida del carácter de evidencia de esta forma ideológica y política implicó también la agonía de una concepción del pasado organizada hacia la determinación de entidades culturales y políticas homogéneas, inmóviles y cerradas. Al abrirse los intereses de historiadores, antropólogos y sociólogos a campos de investigación ubicados al margen de la monolítica historia nacional tradicional, surgieron en los últimos veinte años numerosos trabajos que intentan

<sup>24</sup> Guillermo De la Peña. “Los estudios regionales...”, op. cit.; [pág.] 135.

<sup>25</sup> Es interesante destacar que entre lo antropólogos sociales norteamericanos que hicieron trabajo de campo en México –influenciados tempranamente por el neoevolucionismo de Julian Steward- y que de una u otra forma se los puede encuadrar dentro de los estudios regionales, podemos mencionar a Eric Wolf y Ángel Palerm y por esta vía los estudios posteriores de John Murra respecto del control vertical de pisos ecológicos para el caso andino.

<sup>26</sup> Clifford Geertz. “Descripción densa: hacia una teoría Interpretativa de la Cultura”; en *La Interpretación de las Culturas*. Barcelona, Gedisa, 2003 [1973]; [pág.] 19-40; [pág.] 33.

resignificar el concepto de frontera. En estos trabajos -nos referimos a los de Weber,<sup>27</sup> Boccara<sup>28</sup> y Moon,<sup>29</sup> entre otros- ha resurgido la frontera como concepto polisémico, que admite una dimensión espacial vinculada a las características del medio ecológico, una dimensión temporal vinculada a los procesos históricos, una dimensión económica relacionada a la capacidad de acumulación, la posibilidad de acceso a la tierra y la incorporación de mano de obra; y una dimensión social concebida como sistema dinámico y como escenario móvil de construcciones interdigitadas en el que fluyen identidades múltiples y nómades.

Como espacio en el que se dirimen relaciones de poder, no puede pensarse la frontera como un lugar segmentado y rígido, sino que es conveniente situar este espacio en sus dimensiones regionales y continentales. Frente a la antigua percepción de inercia, de bastión o de confín inmemorial, los estudios actuales dan evidencia de que muy a menudo es en las zonas fronterizas donde se evidencian los cambios más radicales.

Desde diferentes corrientes teóricas (Boccara,<sup>30</sup> Taylor,<sup>31</sup> Adelman y Aron<sup>32</sup>) se establece con claridad la diferencia entre frontera y límite. El límite es cronológicamente anterior a la frontera, en el sentido de que los elementos que habitaban a los dos lados del límite son concebidos como diferentes y en la medida en que todo el proceso de sometimiento consiste en transformar ese límite en frontera. Mientras que uno es una línea longitudinal, la otra es un espacio geográfico y cultural transversal, en que el se desarrollan mecanismos de inclusión y de diferenciación. Desde entonces, la misión consistirá en horadar ese límite con el fin de unir otra vez los grupos entre sí sobre un nuevo basamento, siendo así una operación contradictoria de puesta en contacto y de establecimiento de separaciones: el límite separa para que luego la frontera pueda poner en relación.

El concepto de frontera como tierras libres donde se produce la expansión del hombre blanco (Turner 1986)<sup>33</sup> se confronta con la realidad de la región andino-patagónica en la que las fronteras hispanoamericanas primero y las de las naciones libres después, no fueron nunca tierras vacías, sino espacio habitado, donde la confrontación bélica sucedió o convivió con momentos de comunicación pacífica entre los diferentes grupos que habitaban los espacios

---

<sup>27</sup> David Weber. *The spanish frontier in North America*. Yale University Press, USA. 1992

<sup>28</sup> Guillaume Boccara. "Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo. Relectura de los Procesos Coloniales de etnogénesis, etnificación y mestizaje en tiempos de globalización". Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, E-review, UMR 8565, Paris, 2001.

<sup>29</sup> Davdi Moon. "Present migration and the settlement of Russia's frontier". *The Historical Journal*; 40. Gran Bretaña, Cambridge University Press, 1997; [pág.] 859-893).

<sup>30</sup> Guillaume Boccara. "Mundos nuevos...", op.cit.

<sup>31</sup> Peter Taylor. *Geografía política. Economía mundo. Estado-Nación y localidad*. Madrid, Trama editorial, 1994.

<sup>32</sup> Jeremy Adelman y Stephen Aron. "From bourdelans to borders. Empires, nation states ant the peoples in between in North American History", *The American Historical Review*, Chicago, University Chigago Press, vol. 104, Nº 3, 1999; [pág.] 814-841.

<sup>33</sup> Frederick J Turner. *La Frontera en la Historia Americana*. San José, Universidad Autónoma de Centro América, 1986 [1920].

fronterizos. Así, las fronteras estuvieron condicionadas por los procesos históricos y tuvieron fases ofensivas y defensivas, en las que, en muchos casos, sujetos de la frontera sin Estado participaron de las ofensivas estatales.

La dinámica que se produce en cada zona fronteriza es única e irrepetible en tiempo y espacio, en cuanto es producto de un conjunto de variables interdependientes.<sup>34</sup> Al concebir a la frontera como espacio de hombres y territorio,<sup>35</sup> donde unos deben ser comprendidos en relación con el otro, el concepto de frontera admite una dimensión cultural y política, y otra dimensión espacial y territorial que permite analizar las prácticas institucionales y los valores asociados al ejercicio de la soberanía, las prácticas de poblamiento, la circulación de bienes materiales y simbólicos y la relación entre estos espacios y sus respectivos poderes centrales. Desde una perspectiva económica, la frontera significó abundancia de tierras e impuso unas formas de organización económica determinadas por las condiciones naturales del territorio.

Uno de los problemas más comunes a los espacios fronterizos fue el de definir los derechos de propiedad sobre nuevas tierras y cómo estos procesos redefinieron las relaciones de trabajo, en el marco del proceso de privatización del Estado. El avance del Estado sobre la frontera dependió de la capacidad de éste para imponer su voluntad y de la fuerza de los sectores dominantes para imponer sus aspiraciones y las condiciones del mercado laboral, proceso concadenado al surgimiento de un sistema capitalista pleno.

El análisis de la dinámica histórica fronteriza desde el estudio de prácticas sociales específicas puede enriquecer la perspectiva, por cuanto permite el análisis histórico desde las relaciones de vecindad, sin dejar de lado las consecuencias que la existencia de una línea limítrofe impuesta por los Estados trae en la vida de sus pobladores. En este sentido, la frontera es concebida como una zona de relaciones interculturales que producen procesos de acomodación e hibridación entre los sujetos.

### **Dos estudios de caso: las fronteras en la historia y la antropología cruzadas por el enfoque regional**

Presentamos a continuación dos estudios de caso referidos a la Norpatagonia Andina que permiten advertir las posibilidades que el enfoque regional abre para el análisis de realidades complejas, en este caso referidas a la región del lago Nahuel Huapi desde la perspectiva de la temporalidad y la reconstrucción de los circuitos mercantiles y a la Comarca Andina del Paralelo 42, donde la perspectiva regional permitió, desde una mirada antropológica interesada en analizar procesos étnicos identitarios, advertir la importancia de atender en dicho análisis, a la relación dialéctica entre ciertas prácticas económicas y procesos de fronterización.

<sup>34</sup> David Weber y Jane Rausch. *Where Cultures Meet. Frontiers in Latin American History*. Jaguar Books on Latin America; N°8. 1994; [pág.] XIII-XLI)

<sup>35</sup> Herbert Bolton. *The Spanish Borderlands. A Chronicle of Old Florida and the Southwest*. Foreword by Albert L. Hurtado. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1921 [1996].

### **La región del Nahuel Huapi**

En el período que va desde 1880 hasta 1935, que coincide con la consolidación de los Estados nacionales argentino y chileno y la institucionalización de las fronteras políticas; se produjo, simultáneamente, la conformación de dos regiones claramente definidas en la Patagonia, donde la presencia estatal y los controles fronterizos fueron muy débiles, mientras que se consolidaron fuertes dependencias económicas con Chile: una de esas regiones fue la conformada por el sur de Santa Cruz, Tierra del Fuego y la zona magallánica chilena, la otra es la de la Norpatagonia Andina, que incluye las áreas cordilleranas de Neuquén, Río Negro y Chubut, y la zona chilena al sur del río Bío Bío.<sup>36</sup>

La reconstrucción, tanto de las prácticas sociales como de los circuitos espaciales de producción y de las redes mercantiles, nos permite identificar dentro de la Norpatagonia Andina a una microrregión que tuvo al lago Nahuel Huapi como su centro. De ser un paraje muy escasamente habitado, Bariloche se convirtió en los inicios del siglo XX en la ciudad más importante de la Patagonia Norte. La posibilidad de comerciar con Chile por vía lacustre y desde allí exportar a Europa a través del océano Pacífico, fue sin duda uno de los factores centrales que contribuyó a su liderazgo por sobre otras ciudades de la región.

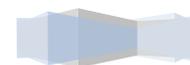
En esta concepción de la región como sistema abierto, dos accidentes geográficos se resignifican para perder su condición de barrera y transformarse en puntos de contacto: la cordillera de los Andes -a través de los pasos Vuriloche, Cochamó y Puyehue, permitiendo el contacto con Chile por vía terrestre durante casi todo el año- y el inmenso lago Nahuel Huapi. El Gran Lago actuó como espacio de comunicación e intercambio de personas y de bienes materiales y simbólicos. En sus extremos se organizaron dos conjuntos de circuitos mercantiles: uno en el vértice Oeste, desde Puerto Blest hacia Chile y desde allí al Pacífico; y otro desde el vértice Este, en las nacientes del río Limay hasta el Alto Valle de Río Negro, Neuquén, San Antonio y Buenos Aires hacia el Norte, y Gastre y Puerto Madryn hacia el Sur.

La dinámica de las relaciones entre los poderes centrales -localizados en Buenos Aires- y la región del Nahuel Huapi, y la relación entre esta última y ciudades y puertos chilenos -de donde provino originalmente la mayor parte de la población, generando vínculos socioculturales diversos, circuitos mercantiles y procesos de acumulación de capital- tuvo instancias de ruptura y de continuidad, con relación a la situación de los Estados nacionales chileno y argentino y del contexto internacional. De allí la necesidad de estudiar la región en conexión con las políticas de frontera de ambos lados de la cordillera.

Entre los años inmediatamente posteriores a la campaña militar contra los pueblos originarios y hasta entrada la década de 1930, fue una constante el papel marginal que la región del Nahuel Huapi ocupó en cuanto a actividades económicas y circuitos mercantiles en un país que, muy tempranamente, se orientó hacia el Atlántico y se definió con vocación agroexportadora. Sin

---

<sup>36</sup> Susana Torres. "La zona cordillerana Chubut-Aysén. Una sociedad fronteriza en la primera mitad del siglo XX". *Anuario de IEHS*; 17. Tandil, UNCPBA, 2002; [pág.] 325-346.



embargo, al interior de la Norpatagonia Andina, el núcleo urbano conformado sobre la margen norte del Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche se convirtió en centro de población, acopio y abastecimiento de una amplia franja que incluía poblaciones alrededor del gran Lago, la línea sur rionegrina y el norte de Chubut. Dos hechos claves justifican nuestra opinión: el primero, vinculado a la decisión del roquismo de decretar la zona libre de gravámenes aduaneros en 1904, y el segundo, consistente en el apoyo a la política de Parques Nacionales de la década de 1930 para convertir a Bariloche y la región del Gran Lago en un centro turístico internacional. A nuestro entender, y en rasgos generales, cuando las actividades económicas regionales se definieron en términos de complementariedad -y no de competitividad- en relación con los intereses de la pampa húmeda, fue decisión del Estado argentino apoyar y facilitar su desarrollo económico.

Tradicionalmente, por ejemplo, el año 1880 -considerado como el que actuó de bisagra para la consolidación del Estado argentino tras la unificación por la fuerza del territorio, la finalización de las guerras civiles y la concreción de un mercado nacional- no puede ser pensado así para esta región, donde la inclusión plena al mercado nacional recién se produjo avanzada la década de 1920. Hasta entonces, la asiduidad e importancia de intercambios comerciales con Chile, la falta de ramales ferroviarios y la inexistencia de una producción que realmente interesara al poder central para su exportación, hicieron que se vinculara mucho más al mercado chileno que al argentino.

Sobre la segunda mitad de la década de 1920, el debate respecto al establecimiento del régimen de “cordillera libre” seguía vigente en Chile. El gobierno de ese país, presionado por los grupos que controlaban la comercialización y distribución del ganado argentino, insistía en mantenerlo para el intercambio de productos nacionales entre ambos países, sobre la base del estudio de las compensaciones posibles. Los grupos ganaderos e industrialistas, en contrapartida, clamaban mayor protección, aduciendo que las reformas de comienzos de la década de 1920 no resultaban satisfactorias y que debían tomarse medidas similares a las de 1897.

La presión ejercida por estos últimos grupos, el contexto internacional -una caída general de las exportaciones que aumentó la posición marginal de Chile en el comercio mundial- y el colapso de la etapa salitrera y cerealera, llevó a que, en 1925, el gobierno chileno fijara altísimos impuestos para la importación de animales vivos. En el año 1927, la ley 4.121, estableció nuevos derechos de internación para animales vivos, con el objeto de “[...] *proteger a la ganadería nacional que venía decayendo en forma grave desde hacía tiempo y hasta el extremo de hacer necesaria la importación de vacunos argentinos por un valor de 60 a 70 millones de pesos por año.*”<sup>37</sup> La ley 4.915 de diciembre de 1930, por su parte, derogó a la anterior, fijando para vacunos, machos y hembras, un alto derecho de internación. Estas leyes, de escala móvil, elevaban, bajaban o suprimían los derechos aduaneros según los precios del ganado se acercaran o distanciaran del costo de la carne en las ferias de

<sup>37</sup> Transcripta de Susana Bandieri. “La persistencia de los antiguos circuitos económicos en los Andes meridionales”; en Raúl Mandrini y Carlos Paz (Comps.). *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XIX y XX. Un estudio comparativo*. Neuquén, IEHS, CEHIR- UNS, 2003; [pág.] 64-89.

Santiago. El Presidente de la República fijaba quincenalmente los derechos a regir, así como la relación entre los precios medios del kilo de animal vivo en las ferias y el de expendio de la carne al por mayor y menor. Con estas medidas se pretendía proteger al mercado consumidor, evitando el encarecimiento injustificado de la carne.

En este período, la población ganadera chilena se elevó rápidamente y el país llegó a autoabastecerse a pesar de las condiciones de la crisis internacional. La eliminación de la fiebre aftosa en Chile también se atribuyó a los logros de esta política proteccionista. El aumento de los aranceles se complementó en el mismo año de 1930 con un “Reglamento para la internación por los caminos en las Aduanas de Fronteras Terrestres”, que demandaba a los interesados el cumplimiento de una serie de trámites legales previos a la introducción del ganado, que debía hacerse exclusivamente por los pasos habilitados, bajo el control de los Carabineros, con la guía correspondiente y abonando en efectivo los derechos establecidos. Las estadísticas del comercio exterior chileno muestran la significativa disminución de la entrada de ganado por los pasos de Neuquén y Río Negro, a partir de esos años.

El efecto regional de estas disposiciones, a las que se le sumó, desde 1920, la instalación del resguardo aduanero en el Nahuel Huapi, llevó a la brusca disminución del comercio trasandino legal, ya que frente al altísimo impuesto al ganado argentino, el gobierno nacional respondió elevando aranceles a productos chilenos, como las nueces, productos frutícolas y maderas.

Un conjunto de medidas posteriores dispuestas tanto por Argentina como Chile, entre ellas la disposición que comerciantes y productores debían detenerse en la frontera para cumplir con los requisitos impositivos antes de la operación comercial, contribuyeron a disminuir aún más el ya por entonces reducido intercambio comercial legal entre ambos países.

En 1930 la frontera chilena quedó cerrada para el ganado por los enormes derechos de importación que se aplicaron, lo que produjo un descenso muy considerable de exportaciones de ganado y lana.<sup>38</sup> Por su parte, el gobierno argentino en octubre de 1931 estableció el adicional del 10% a las mercaderías de importación.

A pesar de la pervivencia de algunos intercambios, la instalación de los controles aduaneros, entre otros factores,<sup>39</sup> produjo la desarticulación de un circuito mercantil que había logrado sobrevivir a la razia de la “Conquista del

---

<sup>38</sup> Esta situación fue común a otras áreas fronterizas como las del norte del país, como es el caso de Salta. Véase José Antonio González Pizarro. “Esquema de periodización de las relaciones entre el Noroeste Argentino y el Norte Chileno”; en Susana Bandieri (Comp.). *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*. Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, 2001; [pág.] 263-277.

<sup>39</sup> Además de la instalación de las Aduanas, existieron otros factores que convergieron para la desarticulación de los circuitos comerciales vigentes. La integración del sur de Chile al valle central, posible a partir de la llegada del ferrocarril a Puerto Montt que contribuyó al desarrollo regional de la ganadería chilena, la apertura del Canal de Panamá en 1913 que restó importancia al estrecho de Magallanes en la navegación mundial e influyó en la comunicación con los mercados europeos, y la crisis lanar de principios de la década del 20, impactaron con fuerza en el espacio regional generando una profunda crisis económica.

Desierto”. Una práctica ya común en épocas indígenas -el intercambio comercial ínter cordillerano- dejaba de ser rentable. Resultó entonces imperioso buscar otras opciones.

En este estudio de caso podemos advertir varios de los postulados teóricos que a nuestro juicio definen a los estudios regionales: temporalidades múltiples y singulares de un espacio regional -la región del Nahuel Huapi- concebido como sistema abierto y flexible, que a la vez requiere ser referenciado con otras territorialidades para adquirir significación. A su vez, los procesos de fronterización, consustanciados en la política de “cordillera libre” en la mayor parte del período post conquista militar y hasta 1920, delimitó un espacio regional conformado a ambos lados de la cordillera de los Andes. Los sucesivos controles aduaneros dispuestos tanto por Argentina como por Chile a partir de los años ‘20 llevaron a que en el ‘30 políticas de territorialización hicieran que el límite jurisdiccional se impusiera sobre prácticas sociales y económicas de antigua data.

### **Procesos étnicos identitarios y reclamos territoriales en el NO de la Provincia de Chubut**

En enero del año 2004 la familia Cárdenas, de la localidad de Lago Puelo, provincia de Chubut, se conformó públicamente como “Comunidad Mapuche Motoco Cárdenas”. Hasta entonces dichas familias se autodefinían y eran visualizadas públicamente como argentinos descendientes de “chilenos” pero, a partir de determinadas condiciones, entre ellas la imposibilidad de regularización dominial de la tierra que ocupan desde hace más de cien años, este grupo comienza un camino de organización y reclamo desde su adscripción étnica.

Si bien no nos ocuparemos aquí de analizar específicamente el proceso –por demás complejo- en que se halla involucrada la Comunidad, nos interesa advertir la presencia en esta contienda de dos tipos de adscripciones identitarias: una nacional (pendular entre lo chileno y lo argentino) y una étnica mapuche. Las primeras hipótesis se centraron en poder analizar qué dimensiones propias de la ubicación geográfica limítrofe de Lago Puelo, así como del periplo transcorderano del ancestro fundador que da nombre a la Comunidad, se hallaban involucradas en dicho proceso identitario. Casi automáticamente, el análisis nos llevó a mirar “la frontera” con Chile y a relacionar dicho movimiento pendular de la identidad del grupo, con las dinámicas propias de las localidades fronterizas. Sin embargo, el proceso a indagar se estaba dando en el presente y ninguna señal en las dinámicas actuales de la localidad de Lago Puelo, ni de esas familias en dicha localidad, nos llevaban a pensar que la frontera con Chile podía estar operando de alguna manera, aún simbólica, en dicho proceso. Sí entendíamos que las dinámicas pasadas del ancestro en tanto un personaje *liminal*<sup>40</sup> entre el mundo criollo y el

<sup>40</sup> Tomamos este concepto de Víctor Turner (*El proceso ritual*. Madrid, Taurus. 1988) quien lo utiliza -en el marco de los estudios rituales- para explicar las etapas de pasaje, de transición de una situación determinada a otra igualmente determinada. Tal como la noción de *margen* de Arnold Van Gennep (*Los Ritos de Paso*. Madrid, Taurus, 1986 [1909]), implican momentos, situaciones, o seres en los cuales los atributos que los definían en la situación estructurada, se hallan simbólicamente en suspenso. Los entes en estado de transición no tienen lugar ni posición.

mundo indígena, así como sus pasajes intercordilleranos, jugaban un papel importante, aunque también lo venían jugando desde hacía años, con lo cual su protagonismo en este singular proceso de reivindicación de derechos desde su pertenencia indígena, quedaba algo desdibujado.

Mientras la familia Cárdenas seguía sufriendo acosos respecto de la tierra que ocupaba de manera centenaria, fue en el año 2008 donde el panorama, al complejizarse, comenzó a mostrar aristas que posibilitaron un mejor abordaje del problema. En ese año una familia campesina de la vecina localidad de El Hoyo, la familia Larenas, fue condenada a desalojar su campo ocupado desde hacía más de seis décadas. Rápidamente el apoyo a los Larenas llegó desde los sectores más diversos de la Comarca. Notoriamente fueron las comunidades y organizaciones mapuche de Lago Puelo y de El Bolsón quienes más se aferraron a la defensa de dicho espacio territorial y quienes se pusieron a la cabeza de la movilización en torno al reclamo por la revisión del caso. El problema planteado respecto de la inseguridad en la ocupación de sus tierras las mancomunaba a todas a partir de un indicador que -aun cuando estaba presente en todos los espacios territoriales de las familias indígenas y criollas que tenían problemas de titularización de sus antiguos Permisos Precarios de Ocupación-<sup>41</sup> hasta el momento no había cobrado mayor relevancia en el análisis de este tipo de temáticas que vinculaban tenencia de la tierra y proceso étnicos identitarios. Nos referimos a parcelas de plantaciones de pinos exóticos que en la década de 1960 ciertos particulares, mancomunados en una Empresa privada creada por decreto estatal provincial<sup>42</sup> habían implantado en las tierras en cuestión, tierras legalmente fiscales, aunque habitadas en la mayoría de los casos de manera centenaria por los mismos grupos familiares que llevaban a cabo una economía de auto subsistencia en dichos espacios. Casi sin buscarlo, el factor económico, la base material, nos estaba dando una pista para re pensar los procesos que nos convocaban. Claramente estaba planteado un problema de fronteras, aunque aquella implicada no era la del país vecino, sino una frontera interna respecto de las múltiples valorizaciones - desplegadas en profundidad histórica- de las tierras en cuestión. Tal como lo

---

<sup>41</sup> Como su palabra lo indica, los Permisos Precarios de Ocupación (en adelante PPO), son permisos provisorios que las administraciones estatales (nación y provincia según el período histórico) daban a quien se asentaba y hacía mejoras en tierra fiscal. Este permiso se iba renovando, supuestamente hasta el momento de la regularización definitiva. Sin embargo son muchas las familias en Chubut que nunca han podido regularizar definitivamente la situación dominial de las tierras. Por otra parte, el panorama se complica aún más al pasar dichas tierras de las esferas administrativas provinciales a los ejidos municipales.

<sup>42</sup> Nos referimos al Decreto Provincial del Chubut N° 39/72 que autoriza la celebración del contrato entre el Estado Provincial y la Maderera del Noroeste del Chubut S.A. (MaNoSA). Su creación "fue impulsada por la DGBYP de la provincia del Chubut a fines de los '70, con la finalidad de unificar en una sola industria a los diferentes aserraderos familiares (quince aproximadamente) de la región del NO del Chubut, que eran de muy baja escala y que abastecían de madera al El Bolsón y Bariloche. Manosa se pensaba como una empresa forestal monopólica, de cierta escala, como motor del desarrollo regional, ya que era la única que estaba habilitada para trabajar en la zona". Ana Valtriani. *"Modelos de desarrollo forestal, sus conflictos y perspectivas en el sector de micro PyMEs forestales. Estudio de caso en la región noroeste y centro de la provincia de Chubut"*. Tesis Doctoral (administración de empresas). Facultad de Ciencias Económicas, UBA, M.s 2008.

plantea Trincheró<sup>43</sup> a partir de su categoría de “formación social de frontera”,<sup>44</sup> se estaba dando en estas tierras -y sus pobladores venían siendo testigos conscientes de esto- un proceso que ponía en conexión, no sin conflicto, a espacios heterogéneos desde el punto de vista de las dinámicas productivas y reproductivas y desde el punto de vista de la extracción de valor

En este sentido, a partir del trabajo de campo, pudo verse de qué manera tanto indígenas como campesinos criollos subalternizados manifestaban similares opiniones y sentires respecto de lo que había sido el avance de la frontera de acumulación capitalista sobre sus campos, al excluirlos del aprovechamiento de buena parte de los mismos y al ser dichas “zonas de exclusión” las que hoy se convertían en amenazas concretas de pérdida de la totalidad de los campos. En sí, los sujetos entendían que los territorios considerados propios se les habían ido desgajando<sup>45</sup> al ritmo de los múltiples procesos de extracción de valor. Eran estos pobladores, mancomunados en similares experiencias de subalternización y despojo de sus territorios quienes se estaban planteando cuál era la identidad que los unía bajo similares experiencias.

En sí, fue el eje económico -en términos de poder individualizar similares procesos de extracción de valor en los territorios ocupados precariamente desde el punto de vista dominial- el que permitió terminar de definir la unidad de análisis a la vez que poder encontrar una escala de análisis espacial que resultara manejable y apropiada para poder dar cuenta de la problemática en cuestión. Quedaba claro, por un lado, que el proceso de fronterización que estaba operando era aquel de la frontera económica interna en relación a las valorizaciones históricas de estas tierras,<sup>46</sup> por otra parte, dentro del gran universo de problemas territoriales y procesos étnicos identitarios en Patagonia, el eje de los negocios privados forestales con anuencia estatal, en las tierras precariamente ocupadas por indígenas y criollos empobrecidos, resultaba ser aquel que permitía poner en tensión todos los factores en juego. El eje económico que atravesaba estos procesos permitió calibrar la mirada

<sup>43</sup> Ver Héctor Hugo Trincheró. *Los dominios del demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Buenos Aires, Eudeba, 2000; Héctor Hugo Trincheró. “Formación Social de Fronteras. Aportes para la sistematización de un concepto de interés para una antropología de los procesos transfronterizos”. *Revista Papeles de trabajo*; N°8. Rosario, 1999; [pág.] 223-251; Héctor Hugo Trincheró. *Antropología Económica. Ficciones y producciones del hombre económico*. Buenos Aires, Eudeba, 1998.

<sup>44</sup> Si bien escapa al objetivo de este trabajo, debemos aclarar que Trincheró construye esta categoría a partir de la marxista *formación económico-social*, categoría que, estaría entendida en este caso como una sociedad concreta (localizada en el tiempo y en el espacio) definida por la articulación de diversos modos de producción (siendo uno de ellos el dominante); y de las superestructuras correspondientes. Ver Ciro Flamarión Cardoso. *Uma introdução a la Historia*. Sao Pablo, Ed. Brasileiras, 1986 Como sostienen Rotman y Balazote, a diferencia de la *teoría de un modo de producción* para la cual se hace necesaria la eliminación de ciertas determinaciones en beneficio de la universalidad del modelo; *formación económico-social* es una noción destinada al análisis de realidades históricas concretas. Mónica Rotman y Alejandro Balazote. “Los conceptos de modo de producción y formación económica y social; en Héctor Hugo Trincheró. *Antropología Económica*; Volumen 1. Buenos Aires, CEAL, 1992.

<sup>45</sup> Vinculamos este término con lo ya apuntado por Milton Santos (1990 en de Jong 2001) respecto de las “rugosidades” entendidas como las marcas que en el espacio van dejando plasmadas históricamente, las propias contradicciones del sistema de acumulación capitalista.

<sup>46</sup> Sin embargo, la frontera externa operaba de manera simbólica habilitando lugares para unos (los argentinos) y obturando la posibilidad de acceso para otros (los “descendientes de chilenos”, pobres, etc.) y al operar ya no en su materialidad, sino desde el campo de lo simbólico, se convierte en una idea que materializaba segregaciones internas.

entre el recorte a priori que se había circunscripto a la localidad de Lago Puelo y su situación limítrofe respecto de Chile, y la mirada macro de los problemas territoriales en Patagonia. El problema en sí atravesaba las localidades de Lago Puelo y El Hoyo, aunque permitía vincularlo con similares situaciones en las vecinas localidades de Epuyen y El Bolsón.<sup>47</sup> Recuperando a Carbonari<sup>48</sup> estábamos frente a procesos de espacialidades diferenciadas a partir de la penetración de capital en los diferentes territorios y esto nos permitía comprender en este caso concreto, un proceso de regionalización particular - generador de desigualdad- donde incluir nuestro problema de análisis. Cabe recordar que en sí el problema de estudio no estaba planteado en términos económicos, y que no renunciábamos a poder explicar el proceso reivindicación étnica de esta familia en torno al reclamo territorial. Sin embargo, no podíamos desconocer que para poder explicar dicho proceso en toda su complejidad, las unidades de estudio y de análisis necesariamente debían cambiar, ya que la problemática que nos estábamos planteando incluía un universo –el accionar de esta empresa y las políticas consecuentes del Estado provincial sobre la tierra- algo más extendido que la realidad que a priori se había fijado en los límites de la localidad de Lago Puelo: aún cuando lo hacíamos de manera tangencial, debíamos incorporar al análisis a las familias de la vecina localidad de El Hoyo que estaban viviendo similares situaciones que la familia Cárdenas. Como apunta Clifford Geertz<sup>49</sup> “uno puede estudiar diferentes cosas en diferentes lugares” y claramente este recorrido nos llevaba a replantearnos el lugar que debíamos considerar para estudiar aquello que nos interesaba.

Hasta aquí dimos cuenta de qué manera, la atención sobre la base material, posibilitó un replanteo necesario de la unidad de estudio y de análisis que permitió enriquecer el problema planteado inicialmente, incorporando nuevas relaciones que se hallaban implicadas.

### Comentarios finales

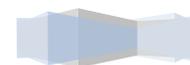
Tal como lo planteáramos en la Introducción, hemos procurado mostrar de qué manera los llamados enfoques regionales, pudieron ayudarnos a delimitar mejor nuestros problemas analíticos –planteados desde la historia y la antropología respectivamente- ya sea desde el eje temporal o espacial, entendido como la redefinición de las unidades de estudio y de análisis en juego.

---

<sup>47</sup> El Hoyo y Lago Puelo se hallaban interpeladas por el accionar, sobre el territorio y los pobladores, de la misma empresa maderera. Respecto de El Bolsón y Epuyén, si bien atravesadas por políticas provinciales, y por empresas diferentes, estudios comparativos que recién se encuentran en una etapa embrionaria, nos están diciendo que las consecuencias y los procesos identitarios involucrados en las otras dos localidades, permiten relaciones sugerentes. Respecto del accionar de la Empresa Robles S.A. en la localidad de Epuyén, puede consultarse Pablo Gatti. *De la Sociedad Campesina a la Supeditación Capitalista. ¿Ciudadanos o Pobladores? Transformación socioambiental del Paraje El Coihue en la década de 1970*. Bariloche, UN del Comahue, CRUB. Trabajo final Seminario de Historia Regional. Carrera de Historia, Facultad de Humanidades, (M.s). 2005

<sup>48</sup> María Rosa Carbonari. *El espacio en la Historia...*, op. cit.

<sup>49</sup> Geertz, Clifford. "Descripción densa...", op. cit.; [pág.] 19-40 ; [pág.] 33.



A nuestro juicio, hemos presentado algunas evidencias acerca de la riqueza del trabajo interdisciplinario en los estudios regionales, ya que si bien éstos tienen una matriz prioritariamente económica, se nutren de la relación dialéctica de las otras dimensiones de la realidad social. Así vimos, por ejemplo, que los criterios de periodización admiten escalas variables en relación a la espacialidad que involucran y cómo en procesos identitarios entran en juego prácticas económicas y procesos de fronterización. Estos aspectos pueden aportar un foco interesante para analizar nuevas relaciones, incluso entre grupos que a primera vista parecían responder a procesos diversos, más cuando hasta el momento habían permanecido alterizados identitariamente unos de otros.

En ambos casos, la frontera se convirtió en clave explicativa de procesos de cambio. Mientras que en el primero nos referimos a una frontera biestatal inserta en los procesos de consolidación de los Estados-nación argentino y chileno, en el caso de la Comarca Andina del paralelo 42°, nos abocamos al análisis de múltiples fronteras internas constituidas históricamente, que ponen en tensión la puesta en valor de un espacio habitado. En ambos casos, la variable económica nos permitió densificar y explicar las transformaciones acaecidas en las prácticas sociales y políticas.

De igual modo, creemos que las reflexiones compartidas y los estudios de caso que sintéticamente hemos presentado, permiten pensar en la necesidad de una incorporación más sistemática de las producciones de índole regional y local en una historia argentina-chilena pensada en clave comparativa que supere la yuxtaposición de trabajos. En ese sentido, la periodización y la espacialidad considerados atributos inherentes al concepto de región y de frontera, pueden constituirse –trabajados de manera creativa y flexible e incorporando, tal como lo mostramos en los casos presentados, aportes de otras disciplinas- en variables aptas para alentar los estudios comparativos.

Por último, y en relación con la Norpatagonia Andina, creemos pertinente reafirmar la necesidad de poner en diálogo las producciones historiográficas de ambos lados de la cordillera de los Andes y priorizar proyectos de investigación conjuntos ya que en los casos en los que hemos enfocado la mirada, la región del Nahuel Huapi y la Comarca Andina del Paralelo 42° resulta imperioso, aunque parezca a esta altura evidente, concebir una región como sistema abierto que involucra a sujetos, prácticas y espacios (también) al Oeste de los Andes.